Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
699 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
MASSIEL JANINE MENDOZA RAMIREZ	CC	1121858500

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	META - VILLAVICENCIO GRUPO TERRITORIAL ARN META Y ORINOQUIA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.las que requiera	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
699 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Lo desarrollado de acuerdo con los municipios asignados fue: VILLAVICENCIO: 10 mujeres y 7 hombres recibieron atención en el desarrollo de actividades que permitieran el cumplimiento del plan anual de reincorporación, en el SIRR se ven reflejadas las actividades con los códigos 1.3.7.1.1.1 y 1.2.1.1.1.2. RESTREPO: 4 mujeres y 3 hombres recibieron atención en el desarrollo de actividades que permitieran el cumplimiento del plan anual de reincorporación, en el SIRR se ven reflejadas las actividades con los códigos 1.3.7.1.1.1 y 1.2.1.1.1.2; CUMARAL: 4 mujeres y 6 hombres se acompañaron, recibieron atención en el desarrollo de actividades que permitieran el cumplimiento del plan anual de reincorporación, en el SIRR se ven reflejadas las actividades con los códigos 1.3.7.1.1.1 y 1.2.1.1.1.2 MEDINA - PARATEBUENO: 2 mujeres y 5 hombres recibieron acompañamiento, 5 de ellas en el desarrollo de actividades que permitieran el cumplimiento del plan anual de reincorporación, en el SIRR se ven reflejadas las actividades con los códigos 1.3.7.1.1.1 y 2 de ellas realizaron la firma de la priorización anual, en el SIRR se refleja con el código FORM_PRI. SAN CARLOS DE GUAROA: Se atendieron 4 mujeres y 2 hombres, recibieron acompañamiento en el desarrollo de actividades que permitieran el cumplimiento del plan anual de reincorporación, en el SIRR se ven reflejadas las actividades con los códigos 1.3.7.1.1.1 , 1.2.1.1.1..1 y 1.3.5.1.4.1. Dos mujeres se encuentran asignadas y vinculadas a la estrategia Auto JEP Auto SAR AI 067, se brindó asesoría y atención frente a la estrategia y acompañamiento en temas familiares que involucran situaciones con los menores.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Aunque en el mes de junio no se desarrollaron actividades propias para la formulación de planes colectivos de reincorporación, se aportó con información de sujetos en reincorporación que hacen parte de colectivos y con el apoyo en el alistamiento de próximos planes. Por otro lado, se participó del entrenamiento brindado por Nivel Central y la UTR frente a la formulación de los planes colectivos.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Las socializaciones realizadas a partir de la gestión y el acceso de oferta lideradas por el GT para los firmantes fueron las siguientes en el mes de junio: - Socialización de la ruta de acceso a certificación de discapacidad para un firmante en el municipio de San Carlos de Guaroa, un firmante del municipio de Restrepo y un firmante en el municipio de Cumaral. - Apoyo en asesoría jurídica en temas familiares de un firmante en el municipio de Cumaral. - Motivación a un firmante del municipio de Villavicencio para continuar participando de manera activa en el diplomado en sistema electoral colombiano, marketing y liderazgo político territorial. - Acompañamiento psicosocial, articulación con ESE Municipal y Comisaria de Familia en Restrepo para la atención de un caso de consumo de sustancias psicoactivas en un núcleo familiar de una mujer firmante del Acuerdo de Paz. Las anteriores articulaciones están en fase de primer acercamiento por tanto no generan insumos para elaboración de gestiones en el SIRR.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
699 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	En el marco del presente ítem, se acompañó a los firmantes asignados en las siguientes actividades: - REINCORPORACION SOCIAL: 1. Socialización de la ruta de acceso para certificado de discapacidad. 2. Socialización de los modelos educativos flexibles para las personas que no han culminado sus estudios 3. Acompañamiento en la priorización de acciones de los planes anuales de Reincorporación. 4. Brindar información acerca del acceso al Suministro Económico de Alimentación.5. 5. Socialización y vinculación del programa de atención a Emergencias en Crisis. 6. Socialización de oferta para programa de pensiones con COLPENSIONES. 7. Se realizó el diligenciamiento a trvés del aplicativo ARPA de la "Encuesta de necesidades educativas de hijos e hijas y dependientes" - REINCORPORACIÓN ECONÓMICA: 1. Acompañamiento técnico por parte del orientador productivo a un proyecto en el municipio de San Carlos de Guaroa.2. Socialización de las rutas de acceso a tierras por parte del orientador productivo a los firmantes del municipio de San Carlos de Guaroa. 3. Brindar información sobre el acceso a la Asignación Mensual. - REINCORPORACION COMUNITARIA: No se desarrollaron actividades para el presente periodo. - REINCORPORACION POLÍTICA: 1. Seguimiento a 1 firmante al Diplomado de Liderazgo Político convocado por la ARN.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Las actividades desarrolladas en el presente ítem son: - 45 de los 47 firmantes asignados, cuentan con proyecto productivo desembolsado los cuales se descriminan en 30 de clase individual y 15 colectivos, en la presente vigencia, se espera continuar con el proceso y trámite para el desembolso del proyecto de 2 firmantes que ya se postularon y no han recibido su desembolso. - Para el presente mes no se realizaron seguimientos a proyectos productivos, sin embargo, se realizó articulación con uno de los líderes productivos del GT para la inspección técnica y acompañamiento a un cultivo que se encuentra en etapa de fortalecimiento.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Los registros realizados en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR en el presente mes fueron: - Se registró de 49 asistencias con los códigos FORM_PRI, 1.2.1.1.1.2, 1.2.1.1.1.2, 1.3.5.1.4.1, 1.3.7.1.1.1, FORM_PRI para las atenciones en el acompañamiento y la ejecución de los planes anuales. - Se registró de 2 asistencias en el SIRR para 2 mujeres vinculadas con sus menores a la estrategia AUTO SAR AI 0067 de 2021. - Se Cargó en el SIRR de 2 planes anuales de reincorporación. - Se realizó la solicitud de traslado de un firmante para otro municipio.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	En el mes de junio, el 100% de las atenciones realizadas se concentraron en los planes anuales y avances en la priorización de acciones, se revisó constantemente el semáforo de fechas de vencimiento y se trabajó con los firmantes en acciones que permitan el cumplimiento de las fechas establecidas de acuerdo con las resoluciones 2319 de 2024 y 0030 de 2025; igualmente, se tiene muy presente con cada uno de los firmantes las fechas establecidas para la priorización de acciones en el plan anual de reincorporación. Las atenciones se realizarón de manera presencial e individual con cada uno de los integrantes de la población asignada.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Se realizó el arqueo y revisión de las personas asignadas confirmando que su asistencia se reflejará en el SIRR y no se vayan a presentar futuras reclamaciones; se sugirió a la población atendida que se acerque a su entidad bancaria a actualizar datos de sus cuentas para evitar reprogramaciones de pagos e inconvenientes en los desembolsos.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
699 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	En el presente mes, se participó activamente en los siguientes encuentros: - 4 y 5 de junio se participó activamente de manera presencial en el entrenamiento por parte de Nivel Central y la UTR en todos los temas relacionados con el PRI. - 10 de junio, socialización de la resolución 1797 de 2023 con relación al Suministro Económico de Alimentación. - 26 de junio, socialización de la Cultura de Integridad y Ética pública. - 27 de junio, capacitación de entregas documentales digitales y físicas.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	En el presente mes, se realizó la entrega de 1 planilla de atención psicosocial físicas que se diligenciaron en momentos en los que el biométrico o el ARPA no permitió la toma del registro de asistencia de manera digital.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Massiel Janine Mendoza Ramirez	Firmado digitalmente por Massiel Janine Mendoza Ramirez	Mónica Gómez Rubiano	Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
Nombre:	MASSIEL JANINE MENDOZA RAMIREZ	**Nombre:**	MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
		Cargo:	COORDINADORA GT META- ORINOQUIA

Fecha: 30/06/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx